



Resolución de Consejo Directivo 261 / 2026 - ING -UNSa

EXP 14115/2020 – PRÓRROGAR HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2028 EL PLAZO PARA QUE EL INGENIERO FEDERICO BRAUN PRESENTE EL TRABAJO DE TESIS DOCTORAL CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN INGENIERÍA

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
31/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14115/2020 en el que recayera la Resolución FI N° 078-CD-2021, por la cual se acepta, a partir del 15 de junio de 2021, la inscripción del Ingeniero Mecánico Federico BRAUN (D.N.I. N° 32.225.350), en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, en los términos del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 129-CD-2020 y ratificado por Resolución CS N° 227/20, con Tema de Tesis "ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO DE ACEROS FERRÍTICOS EN LA REGIÓN DE TRANSICIÓN DÚCTIL FRÁGIL", a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Ing. Carlos BEREJNOI y la Codirección del Dr. Ing. Juan Elías PÉREZ IPIÑA

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones FI N° 320-CD-2022 y 105-CD-2025 se otorgan al Doctorando doce (12) y cinco (5) créditos – respectivamente – por actividades académicas, los que totalizan diecisiete (17) créditos a su favor.

Que por Nota N° 363/2026, de fecha 3 de junio de 2026, el Ing. Federico BRAUN, solicita una prórroga para la finalización de la carrera de Doctorado, a partir del 15 de junio de 2026 por el término de un año.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar una prórroga hasta el 29 de febrero de 2028.

Que el Departamento de Posgrado emite el correspondiente informe sobre la situación académica del Doctorando.

Que obra incorporada en autos informe elaborado por el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, en el cual se deja constancia de que el doctorando, Ing. Federico BRAUN, ha cumplimentado con el pago de los aranceles correspondientes al período completo del año 2026.

POR ELLO, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N°166,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, hasta el 29 de febrero de 2028, el plazo para que el Ing. Federico BRAUN, presente el Trabajo de Tesis correspondiente al Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretaría Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Federico BRAUN; al Dr. Ing. Carlos BEREJNOI y al Dr. Ing. Juan Elías PÉREZ IPIÑA, en su carácter de Director y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento



Resolución de Consejo Directivo **261 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 14115/2020 – PRÓRROGAR HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2028 EL PLAZO PARA QUE EL INGENIERO FEDERICO BRAUN PRESENTE EL TRABAJO DE TESIS DOCTORAL CORRESPONDIENTE AL DOCTORADO EN INGENIERÍA

De: Ingenieria - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

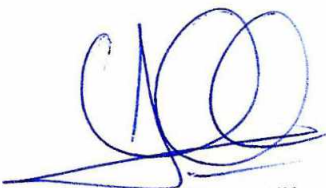


Salta,
31/08/2026

de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, al Departamento de Posgrado y girar a este último, para su toma de razón y demás efectos.

AAM/rnq


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


A. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa